



REPÚBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE DEFENSA**  
SANTO DOMINGO, D.N.

—  
“TODO POR LA PATRIA”

**“Del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa”**

**Resolución de Adjudicación.**

**Referencia.- MIDE-CCC-CP-2021-0001**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez cero cero de la mañana (10:00 a.m.), del día quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se reunió en el salón de Conferencias de la Dirección Financiera de este Ministerio de Defensa, el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, integrado por los señores: Coronel, **ERICKSON BURGOS CABRERA**, ERD., Presidente en funciones del Comité, en representación del Ministro de Defensa, Coronel, **JOSÉ D. ARIAS PAREDES**, ERD., Director Gral. Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE. Miembro, Coronel Abogado, Lic. **JOAQUINCITO BOCIO FAMILIA**, ERD., (MA); Director Gral. del Cuerpo Jurídico del MIDE, y Asesor Legal del Comité, Teniente Coronel, **WILSON SAMUEL BRITO MEJÍA**, ERD., Encargado de Libre Acceso a la Información del MIDE, y Miembro, Capitán de Corbeta Contador, **RAMÓN ANT. NÚÑEZ ACOSTA**, ARD., Director Gral. Financiero del MIDE, miembro.

Antes de iniciarse los trabajos, El Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para iniciar las deliberaciones propias del punto agendado.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la Reunión y dio a conocer el punto de la agenda:

**ÚNICO:** Conocer y deliberar sobre el Informe de Recomendación de Adjudicación presentado por la Comisión de Evaluación designada para estudiar las propuestas presentadas para el proceso de Comparación de Precios referencia No. **MIDE-CCC-CP-2021-0001** para **LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DEL COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO, FFAA., PROCURADURÍA GENERAL, FFAA., JUEZ SUPERIOR COORDINADOR DE LA JURISDICCIÓN PENAL MILITAR, FFAA., DIRECCIÓN DEL CUERPO JURÍDICO, MIDE., Y LA DIRECCIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICOS, FFAA.,** y demás documentos que lo integran.

El Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Defensa, con el fin de desarrollar el punto agendado, a continuación, procederemos a ponderar los factores siguientes:

## PREÁMBULO

**ATENDIDO (1):** Que el día veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), el Ministerio de Defensa (MIDE), realizó un llamado a Comparación de Precios, de referencia No. **MIDE-CCC-CP-2021-0001**, para **LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DEL COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO, FFAA., PROCURADURÍA GENERAL, FFAA., JUEZ SUPERIOR COORDINADOR DE LA JURISDICCIÓN PENAL MILITAR, FFAA., DIRECCIÓN DEL CUERPO JURÍDICO, MIDE., Y LA DIRECCIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICOS, FFAA.**, el cual fue publicado a través de la página del portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)) y en la página Institucional ([www.licitaciones@mide.gob.do](mailto:www.licitaciones@mide.gob.do)).

**ATENDIDO (2):** Que dicha convocatoria a participar en el proceso de Comparación de Precios, referencia No. **MIDE-CCC-CP-2021-0001**, tenía como objetivo la recepción y apertura de las propuestas de las ofertas técnicas de los "Sobres A" y económicas de los "Sobres B", a las 02:00 horas pm, del día nueve (9) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), en el Auditorio "General de División José Antonio Pepillo Salcedo", ubicado en las instalaciones del Ministerio De Defensa (MIDE), según el cronograma de actividades del proceso en referencia.

**ATENDIDO (3):** Que durante el tiempo dispuesto para la inscripción en el proceso de Comparación de Precios antes indicado, los representantes de las empresas 1.- **MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL**; 2.- **BLAJIM, SRL**; 3.- **FLOW, SRL**; retiraron el Pliego de Condiciones Específicas y presentaron sus propuestas.

**ATENDIDO (4):** Que siendo las dos y tres minutos de la tarde (2:03 p.m.), del día nueve (9) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y la Notario Público Actuante, se realizó el acto de recepción de las Ofertas Técnicas "Sobres A" y las Ofertas Económicas "Sobres B", que fueron presentados por los siguientes participantes: 1.- **MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA, LEÓN GONZÁLEZ, SRL**; 2.- **MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL**; 3.- **BLAJIM, SRL**; 4.- **FLOW, SRL**; de todo lo cual se dejó constancia instrumentada por la **Licda. MILAGROS DE FÁTIMA DIETSCH BÁEZ**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula No. **3885**, requerido al efecto, procediendo de inmediato a la apertura de las Ofertas Técnicas "Sobres A".

**ATENDIDO (5):** Que una vez clausurado el acto de apertura de las Ofertas Técnicas de los "Sobres A", el Comité de Compras y Contrataciones entregó a la Comisión de Peritos Designados, las ofertas técnicas para fines de la evaluación correspondiente.

**ATENDIDO (6):** Que las Ofertas Económicas "Sobres B", fueron entregadas al Director Gral. del Cuerpo Jurídico del MIDE, para su custodia hasta el día doce (12) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), fecha establecida para la apertura de los mismos.

**ATENDIDO (7):** Que en fecha nueve (9) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), fue emitida el acta de apertura preliminar de apertura de las ofertas, en la cual recomiendan las Empresas calificadas en la primera etapa y habilitadas para la apertura de los "Sobres B".

**ATENDIDO (8):** Que en fecha diez (10) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), los peritos evaluadores designados emitieron el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas "Sobre A", en el cual recomiendan que sean calificadas y habilitadas para la apertura de la oferta

económica "Sobre B", las siguientes empresas: 1.-**MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL**; 3.- **BLAJIM, SRL**; 4.- **FLOW, SRL**;

**ATENDIDO (9):** Que en fecha diez (10) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones emitió la resolución en la cual aprueban el informe preliminar, elaborado por los peritos designados.

**ATENDIDO (10):** Que en fecha diez (10) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones procedió a notificarles mediante cartas las empresas que fueron habilitadas para pasar a la apertura de la oferta económica "Sobre B".

**ATENDIDO (11):** Que siendo las dos cero cero minutos de la tarde (2:00 pm), del día doce (12) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a iniciar las lecturas de las ofertas económicas "Sobres B" de las ofertas previamente habilitadas, según consta en el Acto Notarial emitido por la **Licda. MILAGROS DE FÁTIMA DIETSCH BAEZ**, Abogado Notario Público actuante de lo del número para el Distrito Nacional, en la cual lo hizo en presencia del Comité de Compras y Contracciones del Ministerio de Defensa.

**ATENDIDO (12):** Que en fecha quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), los Peritos Designados, emitieron el Informe de Evaluación Combinada, en la cual recomendaron lo siguiente:

## RESUELVE

**PRIMERO: Recomendar** la adjudicación de los **Mobiliarios para Oficinas** a la empresa indicada más abajo, atendiendo a las consideraciones expuestas anteriormente, a la propuesta técnica y económica presentadas por la oferente y las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones elaborado al efecto.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ESCRITORIO EJECUTIVO Y LATERAL BROWN 1600X800w	1
2	ESCRITORIO DE 1.40X0.70 BASE BLANCA Y TOPE WALNUT	1
3	ESCRITORIO DE 28"X48" BSAE EN METAL BLANCO Y TOPE WALUT	1
4	SILLON EJECUTIVO ERGONOMICO TAPIZADO EN PU C/NEGRO	1
5	BUTACA ERGONOMICA TAOIZADO EN PU C/NEGRO	2
6	SILLA EJECUTIVA, RESPALDO MALLA CABEZAL, MECANISMO 4, BRAZOS AJUSTABLES, COLOR NEGRO	1
7	BUTACA CON SOPORTE LUMBAR, RESPALDO EN MALLA BASE CROMADA	4
8	SOFA DE 2 PERSONAS, IMPORTADO PU CON TAPAS DE ALUMINIO, NEGRO IMPORTADO, MODERNO Y COMODO	2
9	SOFA DE 1 PERSONA, IMPORTADO EN PU NEGRO PATAS DE ALUMINIO MDERNO Y COMODO	1
10	MESA LATERAL EN CRISTAL BASE CROMADA	1
11	MODULO RODANTE DE 3 GAVETAS ENMETAL COLOR BLANCO	3
12	SILLA SEMI EJECUTIVA, COLOR EGRO CON SOPORTE LUMBAR	8
13	PANEL DIVISOR AOTO H1500XW1200 TELA AZUL	9
14	PANEL DIVISOR AOTO H1200XW700 TELA AZUL	6
15	PANEL DIVISOR AOTO H1200XW700 CON CRISTAL TELA	5
16	CONECTOR POST P/PANEL AOTO (L) DE H1500	7
17	ACCESORIO DE TERMINACION PARA PANEL "L" (SOMBRERO)	7

18	CONECTOR POST P/PANEL AOTO (T) DE H1500	5
19	ACCESORIO DE TERMINACION PARA PANEL "T" (SOMBRERO)	5
20	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (H) VERTICAL H1200	11
21	ACCESORIO DE TERMINACION P/PANEL (SOMBRERO)	11
22	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (W) HORIZONTAL W700	11
23	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (W) HORIZONTAL W1200	9
24	MOLDURA (H) P/PANEL CONEXIÓN DE 1050 A 1500 H445	11
25	ACCESORIO DE TERMINACION P/PANEL H445 (SOMBRERO)	11
26	TOPE IMPORTADO C/HAYA DE 1200X1200	1
27	TOPE IMPORTADO C/HAYA DE 1200X600 DE 25MM	8
28	GABINETE AEREO W800XD350XH400 C/HAYA PUERTA	1
29	ESCRITORIO BASE GRIS DE 60" CON LATERAL Y TOPE CHERRY	1
30	CREDENZA 1500X400X740 C/CHERRY DE DOS PUERTAS	1
31	MODULO RODANTE DE 3 GAVETAS EN METAL COLOR BLANCO	1
32	SILLO EJECUTIVO ERGONOMICO TAPIZADO EN PIEL GRADO A	1
33	BUTACA ERGONOMICA TAPIZADO EN PIEL GRADO A C/NEGRO	2
34	ESCRITORIO LF75 BASE GRIS DE 60" LATERAL Y TOPE CHERRY	2
35	SILLON EJECUTIVO ERGONOMICO TAPIZADO PU C/NEGRO	1
36	BUTACA ERGONOMICA TAPIZADO EN PU C/NEGRO	4
37	CREDENZA 1500X400X740 C/CHERRY DE DOS PUERTAS CORREDIZAS	2
38	MODULO RODANTE DE 3 GAVETAS EN METAL COLOR BLANCO	2
39	SOFA DE 2 PERSONAS, IMPORTADO PU CON PATAS DE ALUMINIO, NEGRO IMPORTADO, MODERNO Y COMODO	2
40	ESCRITORIO DE 1.40X0.70 BASE BLANCA TOPE HAYA	19
41	PANEL DIVISOR AOTO H1500XW1000 LAMINADO	6
42	PANEL DIVISOR AOTO H1500XW900 LAMINADO	8
43	PANEL DIVISOR AOTO H1200XW700 LAMINADO	10
44	PANEL DIVISOR AOTO H1200XW700 LAMINADO CON CRISTAL	9
45	CONECTOR POST P/PANEL AOTO (L) DE H1500	10
46	ACCESORIO DE TERMINACION P/PANEL "L" (SOMBRERO)	10
47	CONECTOR POST P/PANEL AOTO (T) DE H1500	9
48	ACCESORIO DE TERMINACION P/PANEL "T" (SOMBRERO)	9
49	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (H) VERTICAL H1200	19
50	ACCESORIO DE TERMINACION P/PANEL (SOMBRERO)	19
51	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (W) HORIZONTAL W700	19
52	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (W) HORIZONTAL W1000	6
53	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (W) HORIZONTAL W900	8
54	MOLDURA (H) P/PANEL CONEXIÓN DE 1050 A 1500 H445	19
55	ACCESORIO DE TERMINACION P/PANEL H445 (SOMBRERO)	19
56	TOPE IMPORTADO C/HAYA DE 1200X600 DE 25MM	14
57	GABINETE AEREO W800XD350XH400 C/HAYA PUERTA	14
58	ESCRITORIO BASE NEGRA DE 71" CON LATERAL Y TOPE CHERRY	3
59	CREDENZA 1500X400X740 C/CHERRY DE DOS PUERTAS	3
60	SILLON EJECUTIVO ERGONOMICO TAPIZADO PU C/NEGRO	3
61	BUTACA ERGONOMICA TAPIZADO EN PU C/NEGRO	6
62	MODULO RODANTE DE 3 GAVETAS EN METAL COLOR BLANCO	3
63	SOFA DE 2 PERSONAS, IMPORTADO PU CON PATAS DE ALUMINIO, NEGRO IMPORTADO, MODERNO Y COMODO	2

64	ESCRITORIO DE 1.40X0.70 BASE BLANCA TOPE COLOR CHERRY	12
65	MODULO RODANTE DE 3 GAVETAS EN METAL COLOR BLANCO	12
66	ESCRITORIO DE 28"X48" BSAE EN METAL BLANCO Y TOPE CHERRY	7
67	ARCHIVO VERTICAL DE 3 GAV. 8-1/2X13 C/GRIS SIST. ANTIVUELCO	12
68	MODULO RODANTE DE 3 GAVETAS EN METAL COLOR BLANCO	19
69	SILLA EJECUTIVA, RESPALDO MALLA CABEZAL, MECANISMO 4, BRAZOS AJUSTABLES, COLOR NEGRO	12
70	BUTACA CON SOPORTE LUMBAR, RESPALDO EN MALLA BASE CROMADA	26
71	SILLA SEMI EJECUTIVA, COLOR NEGRO CON SOPORTE LUMBAR	21
72	ESCRITORIO 28X55 BASE EN METAL GRIS Y TOPE CHERRY	1
73	MESA DE CRISTAL DE CENTRO 40X24" ESTRUCTURA GRIS	1
74	SOFA DE 2 PERSONAL IMPORTADO EN PU, COLOR NARANJA, 157X79X72	2
75	MODULO RODANTE DE 3 GAVETAS METAL COLOR GRIS OSCURO	1
76	SILLA SEMI EJECUTIVA, COLOR NEGRO CON SOPORTE LUMBAR	1
77	PANEL DIVISOR AOTO H1500XW900 TELA AZUL	14
78	PANEL DIVISOR AOTO H1500XW1200 TELA AZUL	1
79	PANEL DIVISOR AOTO H1500XW1000 TELA AZUL	1
80	PANEL DIVISOR AOTO H1500XW800 TELA AZUL	16
81	PANEL DIVISOR AOTO H1200XW800 CON CRISTAL TELA	8
82	CONECTOR POST P/PANEL AOTO (L) DE H1500	16
83	ACCESORIO DE TERMINACION P/PANEL "L" (SOMBRERO)	16
84	CONECTOR POST P/PANEL AOTO (T) DE H1500	8
85	ACCESORIO DE TERMINACION P/PANEL "T" (SOMBRERO)	8
86	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (H) VERTICAL H1200	24
87	ACCESORIO DE TERMINACION P/PANEL (SOMBRERO)	24
88	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (W) HORIZONTAL W800	24
89	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (W) HORIZONTAL W800	14
90	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (W) HORIZONTAL W1200	1
91	MOLDURA DE TERMINACION AOTO (W) HORIZONTAL W1000	1
92	TOPE IMPORTADO C/WALNUT DE 1200X600 DE 25MM	16
93	GABINETE AEREO W800XD350XH400 C/329	16
94	ESCRITORIO LF75 BASE GRIS DE 71" LATERAL Y TOPE WALNUT	1
95	CREDENZA 1500X400X740 C/WALNUT DE DOS PUERTAS	1
96	MODULO RODANTE DE 3 GAVETAS COLOR NEGRO	1
97	SILLO EJECUTIVO ERGONOMICO TAPIZADO EN PIEL GRADO A	1
98	BUTACA ERGONOMICA TAPIZADO EN PIEL GRADO A C/NEGRO	2
99	SOFA DE 2 PERSONAS, IMPORTADO PU CON PATAS DE ALUMINIO, NEGRO IMPORTADO, MODERNO Y COMODO	2
100	MESA DE CRISTAL DE CENTRO 40X24" ESTRUCTURA GRIS	1
101	ESCRITORIO 28X60 LF75 BASE EN METAL NEGRO TOPE WALNUT	1
102	SILLON EJECUTIVO ERGONOMICO TAPIZADO EN PU C/NEGRO	1
103	BUTACA ERGONOMICA TAPIZADO EN PU C/NEGRO	2
104	MODULO RODANTE DE 3GAVETAS C/NEGRO EN METAL	1
105	SOFA DE 2 PERSONAS, IMPORTADO PU CON PATAS DE ALUMINIO, NEGRO IMPORTADO, MODERNO Y COMODO	1

106	MESA DE CONFERENCIA RECTANGULAR 10/P 1.40"X3.20" TOPE HAYA	1
107	SILLA EJECUTIVA, RESPALDO MALLA CABEZAL, MECANISMO 4, BRAZOS AJUSTABLES, COLOR NEGRO	10
108	ESCRITORIO DE 1.40X0.70 BASE NEGRA Y TOPE WALNUT	10
109	ESCRITORIO DE 28"X48", BASE EN METAL NEGRA Y TOPE WALNUT	1
110	MODULO RODANTE DE 3 GAVETAS C/NEGRO EN METAL	11
111	SILLA EJECUTIVA, RESPALDO MALLA CABEZAL, MECANISMO 4, BRAZOS AJUSTABLES, COLOR NEGRO	11
112	BANCADA EN METAL 2 PERSONAS ASIENTOS EN POLIPROPILENO, COLOR NEGRO, CON BRAZOS, TRATAMIENTO DE PINTURA ELECTROTACTICA Y BASE GRIS (MATE)	1
113	ARCHIVO VERTICAL DE 4 GAVETAS, COLOR GRIS SIST. ANTIVUELCO PAR DOCUMENTOS 8-1/2X13 PINTURA ELECTROSTATICA, CON LLAVE	1
114	SILLA SEMI EJECUTIVA, RESPALDO MALLA, MECANISMO 4 FUNCIONES, BRAZOS AJUSTABLES BASE EN POLIPROPILENO NEGRO, SOPORTE LUMBAR	11
115	BUTACA CON SOPORTE LUMBAR, RESPALDO EN MALLA BASE CROMADA	38

**SEGUNDO:** Recomendamos salvo su mejor parecer la adjudicación a la Empresa **FLOW, SRL; PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS, PARA LAS NUEVAS OFICINAS DEL COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO, FFAA., PROCURADURIA GENERAL, FFAA., JUEZ SUPERIOR COORDINADOR DE LA JURISDICCION PENAL MILITAR, FFAA., DIRECCION DEL CUERPO JURIDICO, MIDE., Y LA DIRECCION DE LAS BANDAS DE MUSICOS, FFAA,** objeto del presente proceso, por el monto de cuatro millones setecientos diez mil novecientos pesos con 15/100 (**RD\$4,710,900.15**), por ser el monto ofertado por dicha empresa.

**CONSIDERANDO (13):** Que el artículo 93 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año dos mil doce (2012), de la Ley No.340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre 2006, establece. *“La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de “subsanabilidad”.*

**CONSIDERANDO (14):** Que conforme a lo citado en las disposiciones del artículo 26 de la Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre 2006, *“la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada con lo más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimientos de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas”.*

**CONSIDERANDO (15):** Que el principio de economía y flexibilidad contenido en el artículo 3 de la Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre 2006, establece *“las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económica”*.

**CONSIDERANDO (16):** Que en interés de contribuir a dar participación al mayor número de proveedores, promoviendo además el principio de igualdad y libre competencia entre los oferentes, dispuesto en la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa, acoge en todas sus partes el Informe de Recomendación de Adjudicación emitido por los Peritos Técnicos designados al efecto, el cual recomienda que sea adjudicada la empresa **FLOW, SRL**, por ser la más convenientes por los servicios, la idoneidad y la calidad en sus propuesta.

**CONSIDERANDO (19):** Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones establece: *“Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del Informe de Recomendación de Adjudicación, emitidos por los Peritos Técnicos calificados y conocerán las incidencias y si procede, aprobarán el mismo y emitirán el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación”*.

VISTA: La Constitución de la República;

VISTA: La Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de la administración pública;

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre 2006, modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Especifica del proceso de Comparación de Precios referencia No. **MIDE-CCC-CP-2021-0001**, el cual forma parte integral de la presente resolución.

VISTO: El Informe de Recomendación de Adjudicación de fecha 15/02/2021, de los Peritos designados, de las Propuestas Técnicas y Económicas del proceso de Comparación de Precios referencia No. **MIDE-CCC-CP-2021-0001**.

Por todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, que le confiere la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre 2006, y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12, después de analizar y evaluar los documentos base del proceso de Comparación de Precios referencia No. **MIDE-CCC-CP-2021-0001**, las evaluaciones legales de las compañías participantes y vista la oferta económica propuesta por la empresa **FLOW, SRL**; la cual además de cumplir con las especificaciones técnicas y económicas establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, el Comité decide:

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** **APROBAR** en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el Informe de Recomendación de Adjudicación de fecha 12/02/2021, emitidos por los Peritos Técnicos designados, referente a la evaluación de las ofertas económicas del "Sobre B"

del proceso de Comparación de Precios referencia No. MIDE-CCC-CP-2021-0001, para LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DEL COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO, FFAA., PROCURADURÍA GENERAL, FFAA., JUEZ SUPERIOR COORDINADOR DE LA JURISDICCIÓN PENAL MILITAR, FFAA., DIRECCIÓN DEL CUERPO JURÍDICO, MIDE., Y LA DIRECCIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICOS, FFAA., la cual forma parte integral de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** ADJUDICAR a la empresa, FLOW, SRL; para LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DEL COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO, FFAA., PROCURADURÍA GENERAL, FFAA., JUEZ SUPERIOR COORDINADOR DE LA JURISDICCIÓN PENAL MILITAR, FFAA., DIRECCIÓN DEL CUERPO JURÍDICO, MIDE., Y LA DIRECCIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICOS, FFAA., por el monto de por el monto de dos cuatro millones setecientos diez mil novecientos pesos con 15/100 (RD\$4,710,900.15), para el proceso en referencia.

**TERCERO:** INSTRUIR como al efecto INSTRUYE, a la Unidad de Compras del Ministerio de Defensa, para que la presente Resolución de Adjudicación les sea notificada a todos los participantes dentro del plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del Acto Administrativo de Adjudicación, conforme al artículo 26 párrafo II de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre 2006 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 543-12, de fecha 06/9/2012.

**CUARTO:** Instruir al Director General del Cuerpo Jurídico del MIDE, para la elaboración del Contrato legal correspondiente.

DADA en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once cuarenta y cinco (11:45), del día quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

**Por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa.**

  
JOSÉ D. ARIAS PAREDES,  
Coronel, ERD.  
Miembro

  
JOAQUINCITO BOCIÓ FAMILIA,  
Coronel Abogado, ERD; (MA).  
Asesor Legal

  
WILSON S. BRITO MEJÍA,  
Tte. Coronel ERD.,  
Miembro

  
RAMÓN ANT. NÚÑEZ ACOSTA,  
Capitán de Corbeta ARD.  
Miembro

  
ERICKSON BURGOS CABRERA,  
Coronel, ERD.  
Presidente